



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-438

SALTA, 28 de julio de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.703/2003 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Mg. María Cristina Camardelli - mediante la cual presenta su renuncia al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra "Zootecnia Especial" (Plan 2003) y su equivalente "Manejo de Sistemas ganaderos" (Plan 2013), condicionada al aumento definitivo de dedicación en su otro cargo regular de Profesor Titular de idéntica cátedra y carrera; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación es necesaria para tramitar el aumento definitivo de dedicación aludido conforme a lo establecido en Res. 390/13-CS.

Que el Consejo constituido en Comisión analizó la misma y produjo su despacho en los siguientes términos: "Considerando: Que por a fs. 281, obra el pedido de renuncia condicionada al cargo de Profesor Adjunto por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Que por Expte. 10576/15 obra solicitud de cambio de planta de la Escuela de Agronomía.

Esta Comisión aconseja:

- 1) Solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia condicionada del la Mg. María Cristina Camardelli al cargo de Profesor Adjunto, Regular dedicación exclusiva de la asignatura Zootecnia Especial de la Escuela de Agronomía.
- 2) Dejar debidamente establecido que la renuncia se hará efectiva cuando se le otorgue el aumento definitivo de dedicación de simple a exclusivo en el cargo de Profesor Titular en la asignatura Manejo de Sistemas Ganaderos de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) que se tramita por Expte. 10823/06."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 30 de junio de 2015, resolvió aprobar el Despacho del consejo constituido en comisión.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

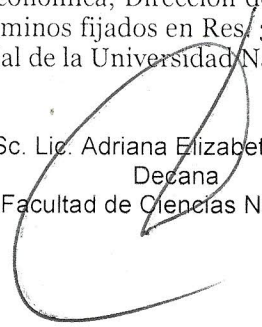
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia condicionada presentada por la Mg. MARIA CRISTINA CAMARDELLI - al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra "Zootecnia Especial" (Plan 2003) y su equivalente "Manejo de Sistemas Ganaderos" (Plan 2013) de la Carrera de Ingeniería Agronómica - para acceder al aumento definitivo de dedicación en el cargo regular de Profesor Titular de idéntica materia y carrera (Expte. 10823/06), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mg. Camardelli, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior en los términos fijados en Res. 390/13-CS. Cumplido vuelva para proseguir trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales